



## FEDERACION DE VOLEIBOL DE CHILE

Ramon Cruz N° 1176 Of. 404 - Fono: 2728815 - 2725148 -2728992  
Fono/Fax: (56-2) 272 1739

Santiago, 04 de julio de 2018

### COMUNICADO OFICIAL

Junto con saludar muy cordialmente, la Federación de Voleibol de Chile y su Directorio tiene a bien informar a Ustedes, que dada la realización de la Liga Nacional de Voleibol de Chile categoría femenina que se inicia en el mes de Julio de 2018 la Confederación Sudamericana de Voleibol (CSV) ha dado su autorización para que jugadoras extranjeras puedan jugar sin problema, una vez cumplidos con los pagos de transferencia según se indica mas abajo.

Es propicio señalar que considerando que la plataforma de transfer no está habilitada, será en una fecha próxima la regularización de cada situación particular de transferencia de jugadoras de cada club, por lo tanto, no hay inconvenientes para proceder con la cancelación del dinero a la Federación de Voleibol de Chile bajo el siguiente criterio:

U\$ 500 (Pago correspondiente a la CSV)

U\$ 500 (Pago Correspondiente al país de origen; ejemplo Argentina)

Será garante de dicho proceso la Federación de Voleibol de Chile hasta que la plataforma esté habilitada.

Agradecemos la atención así también la pronta transferencia de dinero para cumplir con el procedimiento el cual cuenta con el apoyo de las autoridades del voleibol Sudamericano.

**Jorge Pino Madrid**  
Presidente  
Federación de Voleibol de Chile

**Úrsula Méndez Pino**  
Secretaria  
Federación de Voleibol de Chile

